

CUMPLIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO | PARTIDA | 07 |
| SERVICIO | COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS | CAPÍTULO | 21 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|---|---|------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| <p>●Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</p> <p> &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Procesamiento de solicitudes de inversión</p> | <p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año t)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t))</p> | 12 días 0 - 0 | 9 días 1 - 43 | 15 días 0 - 128 | 7 días 0 - 73 | 14 días 1 - 120 | SI | 200% | 10% | <p>Base de Datos/Software Libro de Registro de Ingreso de Solicitudes</p> <p>Base de Datos/Software Registro Computacional de Solicitudes Aprobadas</p> <p>Base de Datos/Software Registro de Correspondencia</p> | 1 |
| <p>●Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</p> <p> &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Procesamiento de solicitudes de inversión</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((N° de solicitudes informadas en año t/N° de solicitudes que ingresan en año t)*100)</p> | 92.0 % | 92.6 % | 95.5 % | 94.0 % | 90.0 % | SI | 104% | 10% | <p>Base de Datos/Software Base de Datos de la Inversión Extranjera</p> <p>Formularios/Fichas Registro de Correspondencia</p> <p>Base de Datos/Software Registro Computacional de Solicitudes Aprobadas</p> | |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <p>●Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</p> <p> &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Borradores de contratos</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de borradores de contratos elaborados en el año respecto de las solicitudes ingresadas y aprobadas en el año</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((N° de borradores de contratos elaborados en año t/N° de solicitudes ingresadas y aprobadas en año t)*100)</p> | 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % | SI | 100% | 10% | <p><u>Formularios/Fichas</u> Base de Datos de la Inversión Extranjera</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Archivo de borradores de contrato de inversión y cartas de notificación a los inversionistas</p> | |
| <p>●Promoción de oportunidades de inversión en Chile</p> <p> &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Seminarios y Charlas</p> | <p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Promedio de eventos dictados (seminarios y charlas) por funcionario especializado</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Sumatoria [N° de eventos dictados]/N° de funcionarios especializados))</p> | 4.8 | 4.9 | 8.0 | 26.0 | 4.5 | SI | 578% | 10% | <p><u>Base de Datos/Software</u> Registros de Personal</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Archivos de Resoluciones</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes de los funcionarios</p> | 2 |
| <p>●Promoción de oportunidades de inversión en Chile</p> <p> &nbsp;&nbsp;&nbsp;- Misiones, Giras y Ferias</p> | <p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados))</p> | 2.3 | 2.2 | 7.0 | 9.0 | 3.0 | SI | 300% | 10% | <p><u>Base de Datos/Software</u> Registros de Personal</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Archivos de Resoluciones</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informes de los funcionarios</p> | 3 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <p>●Promoción de oportunidades de inversión en Chile</p> <p> &nbsp;&nbsp; - Publicaciones</p> | <p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>(N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del area de Promoción y Difusión)</p> | n.c. | 3 | 5 | 4 | 2 | SI | 200% | 10% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Publicaciones promocionales</p> | 4 |
| <p>●Registro y estadísticas de inversión extranjera</p> <p> &nbsp;&nbsp; - Informes Estadísticos de Inversión Extranjera</p> | <p><i>Eficiencia/Producto</i></p> <p>Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((N° de informes estadísticos elaborados en año/N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año))</p> | 51 | 49 | 51 | 47 | 45 | SI | 103% | 15% | <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Base de Datos Computacional</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Archivos con Documentación Impresa</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Sitio Web</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Registro de Despachos realizados por Correo Electrónico</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Publicaciones que citen como fuente a la VECIE</p> | |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2002 | Efectivo 2003 | Efectivo 2004 | Efectivo 2005 | Meta 2005 | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <p>•Defensa jurídica del Estado de Chile &nbsp;&nbsp; - Defensa jurídica del Estado de Chile en juicios relativos a la inversión extranjera</p> | <p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de gastos operacionales y administrativos del Programa de Defensa Jurídica (PDJ)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Gastos operacionales y administrativos del PDJ/Total de gastos del PDJ)*100)</p> | n.c. | 12.7 % | 3.4 % | 76.6 % | 15.0 % | NO | 20% | 15% | <p><u>Reportes/Informes</u> Informe presupuestario PDJ</p> | 5 |
| <p>•Promoción de oportunidades de inversión en Chile &nbsp;&nbsp; - Atención de Consultas y Usuarios</p> <p>•Promoción de oportunidades de inversión en Chile &nbsp;&nbsp; - Atención de Reclamos y Sugerencias</p> | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de usuarios que califica como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente" la calidad de atención del servicio</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((N° de encuestados que califican la calidad del servicio como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente"/N° total de encuestados)*100)</p> | n.c. | 100.0 % | 100.0 % | 100.0 % | 90.0 % | SI | 111% | 10% | <p><u>Formularios/Fichas</u> Encuesta satisfacción de usuarios</p> | |

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

| | |
|---|------|
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio | 85% |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas | 15% |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio | 100% |

Notas:

- 1.-La racionalización de los sistemas de derivación y la incorporación de horas profesionales de 2 abogados del área internacional, con menor carga de trabajo en el presente año, permitieron el incremento de la productividad en esta actividad.
- 2.-Se consideran como eventos las charlas y/o exposiciones sobre materias relacionadas con inversión extranjera dictadas por cualquier funcionario de la Institución, se entiende por funcionarios especializados a la Vicepresidente Ejecutivo y al Fiscal, aún si la exposición es realizada por otros funcionarios de la VECIE, con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante. El aumento significativo de este indicador se debe a una mayor cantidad de solicitudes recibidas y aceptadas por la VECIE, a los focos estratégicos de las actividades de promoción y difusión -países del Asia y Oceanía- que se realizaron en giras con visitas a un mayor número de países y ciudades; y a la mayor disponibilidad de horas profesionales liberadas por el PDJ.
- 3.-En estos eventos la VECIE tuvo participación como organizador, coordinador, auspiciador y/o integrante de delegaciones oficiales. Son funcionarios especializados la Vicepresidente Ejecutivo y la Encargada de Promoción y Difusión, aún si el evento contó con la colaboración de otros funcionarios de la VECIE. Esto con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante. El aumento significativo de este indicador se debe a una mayor cantidad de invitaciones recibidas y aceptadas por la VECIE desde países de Asia y Oceanía como resultado de la realización de APEC 2004 en Chile y el apoyo a las actividades relacionadas con los tratados con China e India, lo que se unió a actividades habituales de la VECIE.
- 4.-La iniciación de la campaña “Chile, Centro de Negocios de Clase Mundial”, con publicaciones en inglés y español y una publicación digital incorporada en un tríptico, que se agregaron a la actualización de la publicación “Chile, A Springboard Into New Markets”, concurren a la duplicación de la meta establecida para 2005.
- 5.-El PDJ no se encuentra bajo la administración de la VECIE desde diciembre 2004. Existían compromisos de pago con el Estudio Extranjero encargado de la defensa de Chile y con el Tribunal del CIADI. El indicador, hoy eliminado, considera como gastos operacionales y administrativos: honorarios, viáticos y servicios generales. Los pagos al CIADI se consideran como servicios generales, corresponden a gastos en que incurre el CIADI para ejercer su labor de intermediación. El pago en 2005 alcanzó a \$59.350 miles y corresponde a gastos por presentación del Recurso de Nulidad caso MTD, requeridos antes del traspaso del PDJ a la Subsecretaría de Economía. Los otros gastos corresponden a acciones de defensa de Chile ejecutadas por estudios de abogados contratados por la VECIE, en este caso el pago a Winston & Strawn por acciones ejecutadas en 2004 (\$18.116 miles). Dado que este programa no se ejecutó en 2005 y no existen más gastos que los señalados, el indicador no refleja una ejecución presupuestaria normal.